

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
NÚMERO OM-CESPT-125-2020**

**“Suministro de bomba vertical tipo turbina para  
la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CESPT-125-2020 correspondiente al Suministro de bomba vertical tipo turbina para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 01 de septiembre de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Jefe de Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

*Vmm*  
*J*  
*Lino F. Limón Félix*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

**LICITANTE 1: MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.**

**CUMPLE**

Para la partida número 1; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

**LICITANTE 2: COMDECORA, S.A. DE C.V.**

**NO CUMPLE**

Para la partida número 1, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 6.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en **PROPUESTA TÉCNICA**, se solicitó: *presentar formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los **numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación** y su **ANEXO TÉCNICO**. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características del bien solicitado incluyendo por lo menos las correspondientes a marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía del bien propuesto; **así mismo deberá expresar plazo, vigencia, lugar y condiciones de entrega.***

...

*Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el bien ofertado por el licitante cumpla con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada se advierte que no cumple con el requisito solicitado en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, consistente en **PROPUESTA TÉCNICA**, en relación directa con los numerales 4.2 y 4.3 de las bases de licitación, en virtud de que aún y cuando presenta dicho documento, se advierte que no presenta su propuesta de conformidad con las especificaciones y condiciones indicadas en los numerales 4.2 y 4.3, el licitante se limita únicamente a manifestar la ubicación del lugar de entrega así como la condición de puesto en piso, omitiendo señalar que, *para la entrega del bien, será responsabilidad del licitante adjudicado con el fallo, el pago de impuestos, gastos de aseguramiento, transporte y maniobras de carga y descarga necesarios para la entrega de los bienes a entera satisfacción del "Órgano solicitante", la inobservancia de este párrafo, será causa suficiente para aplicar las penas convencionales que procedan y que se especifican en las bases de licitación.*

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a checkmark and several illegible signatures.

*La condición de entrega incluye gastos de traslado, seguros, impuestos, maniobras de carga y descarga, debiéndose entregar el bien en su empaque original en las instalaciones antes referida, hasta quedar en condiciones de uso inmediato, por lo que los gastos respectivos correrán por cuenta del proveedor hasta la entrega total del bien.*

*Se entiende que el bien será recibido a entera satisfacción del Órgano solicitante una vez que este realice la inspección del mismo, a efecto de verificar que cumpla con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las pactadas en el contrato que en su caso se celebre.*

En virtud de lo anterior este Comité de Adquisiciones considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta no cumple con lo requerido en las bases de licitación, omisión que afecta la solvencia de la misma y es motivo para desecharla.

• En el numeral 6.1 inciso F de las bases de licitación se solicitó CURRÍCULUM DEL LICITANTE, así mismo debía acreditar contar con experiencia mínima de un año mediante presentación de 2 copias simples de contratos debidamente formalizados ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada correspondiente al giro que se pretende contratar.

...  
*Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que el licitante cuente con la capacidad técnica y administrativa suficiente para suministrar el bien objeto de la presente licitación cumpliendo con las especificaciones y condiciones señaladas en estas bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

Y en virtud del análisis detallado del Curriculum presentado se advierte que no cumple con el requisito solicitado para acreditar su experiencia, toda vez que presenta 1 contrato de trabajo en el que se observa que está incompleto debido a que omite información y a su vez no se encuentra debidamente formalizado, así mismo presenta escrito en el que manifiesta únicamente el número de facturas de contratos celebrados con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali; por lo anterior este Comité no lo considera válido, incumplimiento que afecta la solvencia de la proposición y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 inciso A) y F), 9 y 10 inciso a) de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se

✓

J

Z

Tom U.G

Amul  
Z

M  
SC

determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante NO CUMPLE con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta por la partida 1 en la que participa.

**LICITANTE 3: ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V.**

**CUMPLE**

Para la partida número 1; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

*Vmm*

**LICITANTE 4: NORTECH WATER SPECIALTIES, S. DE R.L. DE C.V.**

**CUMPLE**

Para la partida número 1; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 y Anexo Técnico de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener la propuesta económica de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO
NORTECH WATER SPECIALTIES, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

*Tom N.G.*

*Almey*

A continuación se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.	\$1'494,946.00 SIN INCLUIR 8% IVA
ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$1'515,096.00 SIN INCLUIR 8%IVA

*J*

*R*

*SP*

*SE*

NORTECH WATER SPECIALTIES, S. DE R.L. DE C.V.

\$1'396,950.00  
SIN INCLUIR 16%IVA


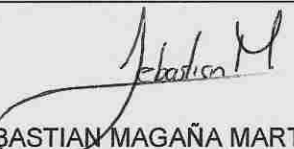


Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las 13:00 horas del día 02 de septiembre de 2020, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:15 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

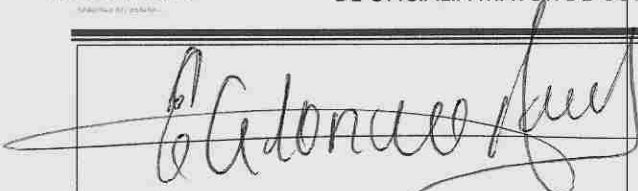
 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. SEBASTIAN MAGAÑA MARTINEZ EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA
 C. LAURA LUCIA LARA MORENO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PUBLICA	 C. ISAI VALENZUELA GRIJALVA EN REPRESENTACION DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA

*Isai V.G.*

*Isai*

*Isai*

*Isai*

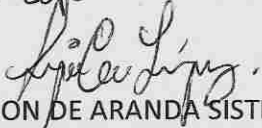


C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON  
EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
OFICIALIA MAYOR DE GOBIENRO

LICITANTE:


C.  
EN REPRESENTACION DE COMDECORA,  
S.A. DE C.V.

LICITANTE:

Sergio Cano Lopez  
  
C.  
EN REPRESENTACION DE ARANDA SISTEMAS Y  
EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V.

LICITANTE:

C.  
EN REPRESENTACION DE NORTECH WATER  
SPECIALTIES, S. DE R.L. DE C.V.


Juan Carlos Zamora Huado  


V

J

Juan Carlos Zamora Huado

J



# ANEXOS

*Escuy*

*Vim*

*J*

*San UG*

*J*

*gl.*

*B.*

*DP*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESPT-125-2020**

**"SUMINISTRO DE BOMBA VERTICAL TIPO TURBINA PARA LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TIJUANA"**

**ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA**

DOCUMENTO	MATERIALES TIJUANA, S.A. DE C.V.	ARANDA SISTEMAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS, S. DE R.L. DE C.V.	NORTECH WATER SPECIALTIES, S. DE R.L. DE C.V.
Catálogo de conceptos.	/	/	/
Propuesta económica.	/	/	/
<b>OBSERVACIONES</b>	Propuesta: \$ 1'494,946.00	Propuesta: \$ 1'515,096.00	Propuesta: \$ 1'396,950.00
	+ 8 % IVA a trasladar	+ 8 % IVA a trasladar	+ 16 % IVA a trasladar

F.D.A.7.4.1-02-00







